

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.**

- Asesoría, verificación e inspección de 44 estaciones de servicio; 6 en el departamento de Escuintla, 11 en el departamento de Santa Rosa, 15 en el departamento de Jutiapa y 12 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.
- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

**c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

**e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.**

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

**f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.**

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Atentamente,



Firmado digitalmente  
por Mario René  
Barrera Avila  
Fecha: 2025.04.03  
06:59:52 -06'00'

Mario René Barrera Avila  
DPI No. (2346315972207)



Firmado digitalmente  
por Juan Carlos  
Escobar Rodriguez  
Fecha: 2025.04.09  
12:55:51 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Gerson Didier  
de León**  
2025.04.10  
10:26:37  
-06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz**  
2025.04.22  
10:38:26  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**MARIO RENÉ, BARRERA AVILA**  
Nit Emisor: 20464649  
**MARIO RENÉ BARRERA AVILA**  
**BARRIO LINDO zona 0, Atescatempa, JUTIAPA**

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
D883E254-8462-49FC-B555-696F4C0269E0  
**Serie: D883E254 Número de DTE: 2221033980**

**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emision: 30-abr-2025 06:54:13  
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 06:54:14

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01 de abril al 30 de abril de 2025, según contrato número MEM-84-2025	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por  
Mario René Barrera Avila  
Fecha: 2025.04.03 06:57:03 -06'00'



Gerson Didier de León  
2025.04.10 10:25:55 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**